

VITTUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

# LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ - No. IJA-LPL-CCC-15/2024

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO"

#### DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 16 dieciséis de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, cita en la SALA DE JUNTAS del Primer Piso del Instituto de Justicia Alternativa de Estado de Jalisco, el "INSTITUTO", ubicada en la Avenida Enrique Díaz de León número 316 colonia Villaseñor, Código Postal 44600, se reunieron el Director General, el Director de Administración y Planeación, el Titular del Órgano Interno de Control, la Representante de la Coordinación del Departamento Jurídico, el Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Coordinador de Sistemas Computacionales todos ellos del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como la Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.(COMCE), convocados para celebrar la Vigésima Octava Sesión Extraordinaria para emitir el DICTAMEN TÉCNICO y el FALLO DE ADJUDICACIÓN relativos a la Convocatoria de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-15/2024 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO" de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la "LEY", y los artículos 20 fracción II y 22 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el "REGLAMENTO", así como de la Convocatoria en la que se dieron a conocer las BASES que gobiernan la Licitación No. IJA-LPL-CCC-15/2024.-----

#### **ANTECEDENTES**

PRIMERO. - El 25 veinticinco de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro en su Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" se aprobaron las bases de Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité No. IJA-LPL-CCC-15/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO".

(H

SEGUNDO. – La Dirección de Administración y Planeación y Unidad Centralizada de Compras del IJA, publicó el día 25 veinticinco de septiembre del año en curso, en su página Web Oficial, la Convocatoria a participar en la Licitación antes mencionada, así como lo establecido en el calendario de las BASES de la Licitación en mención.
TERCERO El 02 dos de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la JUNTA ACLARATORIA en cumplimiento al numeral 7 de las BASES de la Licitación en comento, el cual establece la "JUNTA DE ACLARACIONES".
CUARTO El 08 ocho de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, se celebró la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del "INSTITUTO" para llevar a cabo el Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 65 y demás relativos de la "LEY", así como al numeral 9 de las BASES que gobernaron la Licitación analizada, el cual establece la "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS".
Al Acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, asistieron los integrantes del comité de adquisiciones del "INSTITUTO" así como dos participantes a la Licitación en cuestión siendo los siguientes: Ricardo Martín García Aragón en representación de la empresa INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. de C.V. y Guillermo Emmanuel Fernández Espinoza en representación de GAMA SISTEMAS, S.A. de C.V. cuyas propuestas fueron entregadas en tiempo y forma, como consta en el Acta respectiva, determinándose que dichas propuestas fueron materia de análisis
Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo

# DICTAMEN ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y ECONÓMICO

I. Siguiendo con el procedimiento indicado en la "LEY", y con base en lo solicitado en el numeral 5 y 9 de las BASES, se llevó a cabo la revisión detallada y minuciosa de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente

DOCUMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Punto de referencia	Inforama Empresarial, SA de CV	Gama Sistemas, SA de CV	
		SI CUMPLE / NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPLE	
Manifiesto de Personalidad		SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Copia Simple del poder que acredite la Representacion Legal	5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	





www.ija.gob.mx

referido, se emite el siguiente:

Tel. 33 1380 0000



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia 8.1	Inforama Empresarial, SA de CV	SA de CV	
		SI CUMPLE / NO CUMPLE	ENTREGÓ	
Anexo 02 - Propuesta Técnica	a)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 03 - Propuesta Económica	b)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 04 - Carta de Proposición	c)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 05 - Acreditación (o documentos que lo acredite)	d)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 06 - Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores	e)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 07 - Declaración de Aportación "CINCO AL MILLAR"	f)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 08 - Estratificación (Obligatorio para participantes MYPIMES)	g)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 09 - Copia de la Identificación Vigente de la Persona Física o del Representante Legal de la Persona Moral que firma la Proposición.	h)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 10 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (anexar Constancia emitida por el SAT).	i)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 11 - Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Acuse de autorización para hacer pública la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. (anexar Constancia emitida por el IMSS)	J)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 12 - Manifiesto de la Constancia de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos al Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (anexar Constancia emitida por el INFONAVIT)	k)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 13 - Copia de la Licencia Municipal vigente 2024.  de la Persona Física o Persona Moral que presenta la propuesta.	I)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
Anexo 14 - Copia del Comprobante de Domicilio de acuerdo con la Licencia Municipal, no mayor a tres meses.	m)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

SH A

do of



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

PARTIDAS	EQUIPOS SOLICITADOS	DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ LA OFERTA A PRESENTAR	Punto de referencia	Inforama Empresarial, SA de CV	Gama Sistemas, SA de CV
1	"Adquisición de Equipos Portátiles"	-Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	1 1	NO CUMPLE	SI CUMPLE / NO CUMPL
		•Carta de cumplimiento de ISO9001:2015		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•2 certificados ITIL V4	1 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2 Ec	"Adquisición de Equipos de Escritorio Mini"	•Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	8.2	NO CUMPLE	SI CUMPLE
		•Carta de cumplimiento de ISO9001:2015		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•2 certificados ITIL V4		SI CUMPLE	SI CUMPLE
	"Adquisición de Multifuncionale s"	Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	8.2	NO CUMPLE	SI CUMPLE
		Carta de cumplimiento de ISO9001:2015		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•2 certificados ITIL V4		SI CUMPLE	SI CUMPLE
		•Carta de fabricante que indique que el toner que incluye es compatible con el modelo del multifuncional requerido	1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	"Adquisición de No Break"	Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuídor Autorizado, que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	8.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		Carta de cumplimiento de ISO9001:2015	1 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		-2 certificados ITIL V4		SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	'Adquisición de Proyectores"	Carta de fabricante que indique que el participante es Distribuidor Autorizado, que contenga el No. de Licitación y dirigido al comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco", firmada por el representante legal o la persona autorizada por el fabricante de los equipos solicitados (de conformidad con el Anexo 1) y deberá incluir los datos de contacto corporativo del firmante para posibles verificaciones de validez.	8.2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
		2 certificados ITIL V4	r	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Gy

My

*Y* 



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la empresa GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. SI CUMPLE con todos los documentos solicitados de conformidad con numeral 5, 8.1 y 8.2 de las BASES, así mismo se determina que la empresa INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V., NO CUMPLE con los documentos solicitados, es decir que los documentos que presenta no cumplen con las especificaciones solicitadas de acuerdo con el numeral 8.2 de las BASES toda vez las cartas que entrega para la partida 1, 2 y 3 no las emite el fabricante de los equipos, por lo tanto se determina descalificar al INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V. y no avanza a la emisión del Dictamen Técnico y Dictamen Económico de las empresas.

#### **DICTAMEN TÉCNICO**

	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS			GAMA SISTEMAS, S.A. de C.V.
PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SI CUMPLE / NO CUMPLE
	"Adquisición de Equipos Portátiles"			
6	IProcesador: Procesador con frecuencia base de 3.30 GHZ y máxima de 4.40 GHz, al menos 8 Cores, 12 hilos, 12 MB de Smart cache o su equivalente. IChipset Integrado IMemoria: 16 GB de RAM DDR4-3200 MHz expandible a 32 GB IDisco duro: 512 GB SSD. IT arjeta madre: De la misma marca del fabricante del equipo IAudio: Integrado IPantalla: Pantalla FHD, IPS, antirreflejante de 14" a 15" resolución 1920 x 1080 IConectividad alámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45, integrada (incrustada) a la tarjeta madre. IConectividad inalámbrica: Tarjeta inalámbrica de Intel Wi-Fi 6E AX211 y Bluetboth 5.3 IVideo: integrado IUconectividad inalámbrica: Tarjeta inalámbrica de Intel Wi-Fi 6E AX211 y Bluetboth 5.3 IVideo: integrado IUcotor de huella: Sensor de huellas digitales IIPuertos y slot 3 USB Super Speed Type-A, 1 USB Super Speed Type-C, 1 combinación de auriculares y micrófono; 1 alimentación de CA; 1 RJ-45; 1 HDMI. ISeguridad: Tener integrado módulo de seguridad, TPM 2.0 (Trusted Plataform Module) persistencia en BIOS. IMouse: Touchpad con 2 bobnes de desplazamiento integrado al equipo. ITeclado: En español distribución Latinoamérica, teclas no borrables. El teclado deberá de permanecer con letras del teclado legibles por lo menos durante el periodo de la garantia y deberá de ser resistente a derrames. ISistema operativo: Windows 11 Pro ISoftware: Sistema de recuperación, de la misma marca del equipo ofertado, que borre y automáticamente reinstale el software original de fábrica, vía partición oculta del disco duro y todos los controladores necesarios. ICamara WEB: Cámara web HD Cámara de privacidad HD de 720p. IBateria: 11 horas minimo de capacidad o duración, estando el equipo desconectado de la corriente eléctrica. Ilimpacto ambiental: Incluye Electronic Product Environmental Assessment Tool EPEAT Gold, Energy Star 8.0, RoSH. ICargador/eliminador: Si, con los cables necesarios para su conexión electrónica en México, de la misma marca del equipo. Garantia de: 3 años de garantia, en partes, mano de obra en sitio y	Pieza	14	SI CUMPLE



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

inics, 124/bi de Smart cache o su equivalente. Thipset G670 o su equivalente en desempeño. Memoria: 8 GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento a 64 GB. Disco duro: 256 GB M.2 Gb/s rarjeta de Video: 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo fertado.  Aonitor: Monitor de 23.8" LCD Wide Screen con retroalimentación LED y pantalla antirretiejo, resolución inima 1920 x 1080, conectores HDMI o Displayport, de la misma marca del equipo, que cumpla con las ormas: Energy Star, 8.0 TCO, NOM 019, EPEAT. Incluye por lo menos cable según el tipo de onexión siendo VGA, HDMI o DisplayPort así como el cable de alimentación y deberá de presentar ontale VESA para colocar el equipo de cómpub en la parte inferior del monitor. Conectividad aliámbrica: Ethernet 10/100/1000, con interfaz RJ-45 integrada (incrustada) a la tarjeta adre. Conectividad inalámbrica: Que tenga capacidad WiFi que soporte los estándares IEEE 802.11ac, 12.11ax y blueboth 5.3 (wifi 6), acbr de forma: Pequeño (Ultra Small Form Factor, Desktop Mini o Tiny). uerbo y slot 5 puertos USB, 1 puerto USB Type C con carga, 2 DisplayPorty 1 HDMI. eguridad física: Ranura para candado electrónico o mecánico de bloque en T, sensor de apertura de asis, bloqueo de puertos USB de manera individual, clave en BIOS, arranque y disco duro risistencia en BIOS. Louse: Óptico 2 botones y scroll, con conector USB de la misma marca del fábricante del equipo. En so de proponer un ratin inalámbrico deben de considerar las baterías y/o dispositivos de recarga que an necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. setema operativo: Windows 11 Pro en español 64 bis OEM officamente reinstale el sofiware original de fábrica, via partición oculta del dispositivos de recarga e sean necesarios para la operación del dispositivo durante la vigencia del contrato. setema operativo: Windows 11 Pro en español 64 bis OEM officamente reinstale el sofiware original de fábrica, via partición oculta del disco duro o DVDs que luya el desktop y	Pieza	10	SI CUMPLE
"Adquisición de Multifuncionales"  lidad De Impresión En Negro (Óptima): Hasta 1200 x 1200 dpi nciones: Imprime, copia y escanea. chologia: Laser presión dúplex: automático moria: 1,25 GB (impresora); 512 MB (escáner) pacidad de entrada de papel: 550 hojas pacidad de entrada bandeja Multiusos: 100 hojas maño de papel: A4, carta, oficio coidad de impresión: Hasta 45 ppm (blanco y negro) lo de trabajo mensual: Hasta 150.000 páginas nectividad: 1 dispositivo USB 2.0 de alta velocidad; 2host USB 2.0 de alta velocidad; 1 Ethernet abit 1 compartimento de integración de hardware tificación: Energy Star mpatibilidad: Windows, Mac os, Linux. perá incluir el tibner necesario para 47,000 impresiones, comprobables con la ficha técnica de los ionales. El consumible deberá ser original de la misma marca del equipo de impresión. antia de: Un año contra defectos de fabricación con carta de obligado solidario por parte del cantia de: Un año contra defectos de fabricación con carta de obligado solidario por parte del cantia de: Un año contra defectos de fabricación con carta de obligado solidario por parte del cantia de: Un año contra defectos de fabricación con carta de obligado solidario por parte del cantia de: Un año contra defectos de fabricación con carta de obligado solidario por parte del cantia de: Un año contra defectos de fabricación con carta de obligado solidario por parte del cantia de un partícipa.	Pieza	3	SI CUMPLE
"Adquisición de No Break"  encia mínima: 300W/550VA nología: Standby sión de salida nominat: 120V ada de voltaje: 120V de enchufe: NEMA 5-15P cuencia de salida: 50/60 Hz. de forma de onda: Sinusoidal go de regulación: 90V - 140V r nominal de supresión CA del UPS; 316 Joules exión de salida mínima: 5 bmacorrientes en el UPS, 5 tomacorrientes sólo para sobretensiones adores: LED verde del panel frontal indica el modo operativo, modo ECO y estado de falla. ficaciones: Probado para NOM (México), ENERGY STAR, FCC	Pieza	7	SICUMPLE
CVO SEAMOOR CONTRACTOR SEA	ince, ravino de s'instracteore o su equivalente molescripeño.  Iemoria: 8 GB DDR 4 a 3200 MHz con crecimiento a 64 GB.  Issor duro: 256 BB DNR 4 a 3200 MHz con crecimiento a 64 GB.  Issor duro: 256 BB DNR 4 a 3200 MHz con crecimiento a 64 GB.  Issor duro: 256 BB M.2 Gb/s  arjeta de Video: 1 GB de memoria de video dinámica o superior, compatible con el chipset del equipo fertado.  Ionitior: Monitor de 23.8° LCD Wide Screen con retroalimentación LED y pantalla anfirretejo, resolución immis 1920 x 1080, conectores HDMI o Displayport, al como el cable de alimentación y deberá de presentar mexicón siendo VAA, HDMI o Displayport, al sorom el cable de alimentación y deberá de presentar notale vectores.  Interior de como de control de como de como de como de como concedidad alimitorica: Clue tenga capacidad WiFi que soporte los estandares IEEE 802.11ac, cut de como concedidad alimitorica: Clue tenga capacidad WiFi que soporte los estandares IEEE 802.11ac, cut de como	infipset C670 o su equivalente en desempeño.  Ison duro: 256 GB M.2 (Dibs piezo de la contractiva del contractiva de la contractiva del contractiva de la contractiva de la contractiva de la co	insert Cortico su experimento.  Insert Cortico su experimento.



NSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

	"Adquisición de Proyectores"			
5	IVideo proyector de 4000 Lúmenes mínimo. ISistema de proyección: DLP/LCD IBrillo de color: mínimo 4000 lúmenes IResolución nativa: mínimo WXGA (1280x800) IResolución adviva: mínimo WXGA (1280x800) IResolución de Aspecto: 16:10 IVida de lampara: Normal 6000 horas, ECO 10000 ICOrrección keystone: 1D, Vertical ± 40 grados IResolución de contraste: 20 000:1 IInterfaces: 1 PC in (D-Sub-15 pin), 1 Monitor out (D-Sub-15 pin), 1 Video Compuesto in (RCA), 2 HDMI in, 1 RS232 in (DB-9pin), IAudio: 1 altavoz de 10W. IDebe de incluir mínimo: Mando a distancia con batería: RCX016, Cable de alimentación (por región): x1 (1,8 m), Cable VGA (D-sub de 15 clavijas): 1 (1.5m), Manual de usuario en CD: 1 (24L). Garantía de: Un año contra defectos de fabricación.	Pieza	2	SICUMPLE

Derivado de la Propuesta Técnica del participante, se hace constar que la empresa cumple con lo requerido conforme a la CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS de las BASES.

#### **DICTAMEN ECONÓMICO**

DESCRIPCION	Gama Sistemas, SA de CV	
Subtotal	643,356.00	
IVA	102,936.96	
Total	746,292.96	

Con base en la evaluación de la **PROPUESTA TÉCNICA** y **ECONÓMICA** del participante se emite el siguiente:

#### FALLO DE ADJUDICACIÓN

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el artículo 67, 68 y 69 de la "LEY" y en base a la evaluación TÉCNICA Y ECONÓMICA de la propuesta presentada por la empresa participante, y atendiendo los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y

And

6



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

honradez se determina:					
PRIMERO. Adjudicar el Contrato, a la empresa Licitante GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V. por el MONTO TOTAL de \$746,292.96 (setecientos cuarenta y seis mil doscientos noventa y dos pesos 96/100 MN) IVA incluido, en virtud de que su Propuesta cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos, además que su Propuesta Económica resulta ser solvente y económicamente baja de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la Convocatoria a la Licitación en cuestión, misma que se encuentra dentro de la Disponibilidad Presupuestal asignada a dicha Adquisición de conformidad con el Dictamen Técnico y Dictamen Económico anteriormente descrito y validado por el área requirente.					
El Licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la aceptación de la ORDEN DE COMPRA, realizar la entrega de los documentos necesarios solicitados en las mismas, para la elaboración del Contrato el cual se deberá formalizar en un plazo de 10 diez días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente FALLO, de conformidad con las BASES.					
Para efectos de la notificación personal, en los términos del artículo 69 apartado 4 de la "LEY", y del QUINTO TRANSITORIO del "REGLAMENTO", el presente DICTAMEN TÉCNICO y FALLO DE ADJUDICACIÓN se publicará en la página Web Oficial del "INSTITUTO" por un término no menor de 10 diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la Convocante podrá hacerles llegar el FALLO mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas para tal fin.					
Este DICTAMEN TÉCNICO y FALLO DE ADJUDICACIÓN consta de 09 nueve páginas y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.					
Could					
Dr. Guillermo Raul Zepeda Lecuona	Dr. Saúl Joaquín Figueroa López				
Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.				

www.ija.gob.mx

Tel. 33 1380 0000

8



Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.(COMCE).

Mtra. Marina Cleotilde Lima González

Titular de la Coordinación del Departamento Jurídico del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Abg. Abraham Arce Carrillo

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

Ing. Raúl Iván Tapia Guzmán

Coordinador de Sistemas Computacionales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, Invitado

LAE. J. Jesús Francisco Duran García

Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Área Requirente